

# INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2025



### **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	
4. FORTALEZAS	11
5. DEBILIDADES.	11
6. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTAB	LE 11
7. CONCLUSIONES	11



### INTRODUCCIÓN

Este informe se elabora y presenta dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable", que en su Artículo 3º establece, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable". Para la realización de la evaluación se tendrán en cuenta las auditorias financieras realizadas en la vigencia 2025.

### 1. OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contraloría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para hacer recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

#### 2. ALCANCE

El Informe de Control Interno Contable se realiza con la información financiera de la vigencia 2025.

### 3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas a los hallazgos de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, relacionados con el proceso contable. De acuerdo con el formulario para la evaluación del Control Interno Contable, se respondieron las siguientes preguntas:

NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1 ¿La Entidad Ha Definido Las Políticas Contables Que Debe Aplicar Para El Reconocimiento, Medición, Revelación Y Presentación De Los Hechos Económicos De Acuerdo Con El Marco Normativo Que Le Corresponde Aplicar?	SI	La ESE Hospital San Jorge de Ayapel ha definido e implementado las políticas contables de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que hacen parte integrante del régimen de contabilidad pública
1.2. ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	N/A
1.3. ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	N/A
1.4. ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	N/A
1.5. ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	N/A
1.6. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	Se cuenta con procesos para dar con el cumplimiento de los planes de mejoramiento
1.7. ¿se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Se socializan con los responsables de las acciones de mejoramiento
1.8 ¿se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	Se realizan avances a los planes de mejoramientos resultantes de las auditorías internas o externas realizadas a las diferentes áreas
1.9. ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	NO	La entidad no ha establecido áreas de trabajo por procesos no existe flujograma de entradas y salidas
1.10. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	NO	Estas herramientas de flujo de información del proceso contable no han sido socializadas
1.11. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	Documentos soporte de transacciones y de diferente índole
1.12. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	Están debidamente soportados en el Manual de Política Contable
1.13. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	NO	Los bienes físicos de la ESE no están totalmente individualizados inicialmente fueron asignados por dependencias bajo la responsabilidad del lider del

		proceso actualmente se encuentra el inventario en proceso de actualización
1.14. se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	NO	No se evidenció socialización
1.15. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	NO	Actualmente las ESE se encuentra en un proceso de levantamiento de todos sus inventarios
1.16 ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	N/A
1.17. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	Falta socializarla
1.18. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	Se aplican y se verifican
1.19. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	PARCIALMENTE	Se tienen las políticas contables, pero no existe manual de proceso y procedimientos actualizados
1.20. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializa la directriz para el personal perteneciente al proceso contable
1.21. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIALMENTE	N/A
1.22. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	PARCIALMENTE	N/A
1.23. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE	Se conoce el cronograma de presentación de informes criterios para la elaboración y presentación de informes
1.24. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	NO	Falta efectividad del flujo de información de ciertas dependencias
1.25. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	NO	N/A
1.26. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	NO	N/A
1.27. ¿Se cumple con el procedimiento?	NO	Se cumple el procedimiento y se refleja en la presentación de los diferentes informes que presenta la ESE
1.28. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	PARCIALMENTE	No se identificaron procedimientos o lineamientos para realizar cruces de información de los demás rubros representativos del activo y pasivo ni se cuenta con un procedimiento para los mismos

1.29. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	No se identificaron procedimientos o lineamientos para realizar inventarios y cruces de información que permitan verificar la existencia de activos y pasivos
1.30. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	NO	N/A
1.31. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	NO	No existen flujogramas que faciliten la circulación de la información
1.32. ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	NO	N/A
1.33. ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	NO	No existe manual de procesos y procedimientos actualizados
1.34 ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	Se identifican los terceros
1.35. ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Se manejan de acuerdo con el marco normativo
1.36. ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	Terceros
1.37. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Se adopto el marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan recursos del publico
1.38. ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	Manual de políticas contables
1.39. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Si de acuerdo con el marco normativo
1.40. ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	Revisión permanente
1.41. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Se llevan registros de manera individual
1.42. ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	De acuerdo con el marco normativo
1.43. ¿los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Todos los hechos económicos se registran cronológicamente
1.44. ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	Si de acuerdo con el marco normativo
1.45. ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Cronológicamente se generan recibos
1.46. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Cuentan con su soporte legal

1.47. ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	N/A
1.48 ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Toda la información reposa en archivos
1.49. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	Soportados
1.50. ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	PARCIALMENTE	Sin Observación
1.51. ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	PARCIALMENTE	Sin evidencias
1.52. ¿los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	NO	Sin verificación
1.53. ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	NO	Sin Verificación
1.54. ¿En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	NO	No se verifico
1.55. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	El personal de contabilidad verifica la completitud
1.56. ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	N/A
1.57. ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	PARCIALMENTE	Sin Evidencias
1.58. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Corresponde al marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan la bolsa ni captan ahorros del publico
1.59 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	La verificación de los criterios se efectúa a partir del análisis de la información mensual reportada al área Contable por parte de los procesos
1.60. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	N/A
1.61. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	NO	Las depreciaciones no se practican adecuadamente
1.62. ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	NO	N/A
1.63. ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	NO	No se revisan
1.64. ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	NO	N/A

1.65. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	No se encuentran establecidos los criterios de medición
1.66. ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Sin Observación
1.67. ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	Plenamente identificados
1.68. ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	N/A
1.69. ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	Se realizan de manera oportuna
1.70. ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Se soportan todas las mediciones
1.71. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	La ESE cumple con las fechas previstas para la entrega de los informes
1.72. ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	Circulares de entes de control
1.73. ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Si	Se cumple con la divulgación de los estados financieros
1.74. ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Si	N/a
1.75. ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Si	Se cumple con las normas contables
1.76. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Parcialmente	No se verifico
1.77. ¿se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Si	Se verifican
1.78. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	No	N/a
1.79. ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	No	Sin observación
1.80. ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	No	En los informes de gestión
1.81. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Parcialmente	No se realizaron notas a los estados contables a fecha de elaboración de este informe
1.82. ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	No	No se realizaron notas a los estados contables a fecha de elaboración de este informe

1.83. ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	No	No se realizaron notas a los estados contables a fecha de elaboración de este informe
1.84. ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	No	No se realizaron notas a los estados contables a fecha de elaboración de este informe
1.85. ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Parcialmente	Parcialmente se realizó el análisis pertinente
1.86. ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Si	Se realizo el análisis pertinente para corroborar su consistencia
1.87. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Si	Los estados financieros y sus revelaciones se reportan en la web de la entidad
1.88. ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Si	Los estados financieros y sus revelaciones se reportan en la web de la entidad
1.89. ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Si	Se expone en la rendición de cuentas la información financiera
1.90. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Si	Se identifican los riesgos de carácter contable y se realizan los seguimientos
1.91. ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Parcialmente	Dentro del proceso de riesgo de la institución
1.92. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Parcialmente	El proceso contable existe posibilidad de materialización de ciertos riesgos de tipo contable
1.93. ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Si	Se monitorean permanentemente
1.94. ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Si	Se monitorean permanentemente
1.95. ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Si	Se están implementando controles para mitigar el riesgo contable
1.96. ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Si	Se controla con evaluaciones y revisiones periódicas
1.97. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Si	Se cumple

1.98. ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Si	Se cumple con la identificación de los hechos económicos
1.99 ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?		No se realiza capacitaciones al personal involucrado en el proceso contable de carácter permanente
1.100. ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	No	Es poca la capacitación que recibe el personal del área contable
1.101. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	No	No son suficientes



### 4. FORTALEZAS

Se evidencia compromiso por parte del área contable, tomando recomendaciones hechas en los planes de mejoras de años anteriores, esto a su vez, muestra avances en procesos que anteriormente no se encontraban.

### 5. DEBILIDADES.

Si, las capacitaciones son insuficientes para el personal contable, se recomienda añadir más temática al plan de capacitaciones

#### 6. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se sugiere fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas y/o información reflejada en los estados financieros.

### 7. CONCLUSIONES.

El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable se envió a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP el día 24 de febrero. La calificación final del control interno contable es de 3.2333.